

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERSOL S.A.CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.-

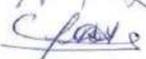
En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas con diez minutos, en el inmueble signado con calle primera ciento veintiséis y amadeo Moreira, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DERSOL S.A., quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señorita ALBA MARTINEZ JORDAN ALBA, propietario de ciento veinte un accion, equivalente a 15.125% de acciones, la Sr.FABIAN HERNESTO VILLARRUEL SANCHEZ, propietaria de seiscientos setenta y nueve acciones, equivalente a 84.875% de acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del capital autorizado, suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, En consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, Preside la sesión el Gerente General de la compañía la Señoriata. ALBA ARGENTINA MARTINEZ JORDAN. Secretario AD-HOC la señorita EVELYN BORBOR MORAN , el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre UNICO PUNTO del orden del día. **UNICO:** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía **DERSOL S.A.**, del año 2018. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Pasándose a tratar los siguientes puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad lo siguiente .**UNICO** : Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía **DERSOL S.A.**, del año 2018, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2018, quien expresa; **1.- Activo**, cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con veinte tres centavos de dólar; **2.- Pasivo**, cuatrocientos diecinueve mil siete dólares de los Estados Unidos de América con venti un centavos de dólar; **3.- Patrimonio**, ochenta y seis mil setecientos cincuenat dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos de dólar; por unanimidad los accionistas de la compañía **DERSOL S.A.** , se estable que las utidades de los años anteriores y la del ejercicio fiscal 2018 seran acumuladas; **4.- Ingreso**, ciento seteta

y nueve mil docientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos de dólar; 5.- **Costos y Gastos**, ciento sesenta y cuatro mil quinientos veinte siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos de dólar. Los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por el señor presidente . No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.

C E R T I F I C O: que la copia que antecede, que contiene el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía DERSOL S.A. celebrada el 20 de MARZO del año 2019, se encuentra conforme con el original que reposa en el Libro de Junta Generales de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de marzo del 2019.


ALBA ARGENTINA MARTINEZ JORDAN
PRESIDENTE- ACCIONISTA


EVELYN BORBOR MORAN
SECRETARIA AD-HOC


FABIAN ERNESTO VILLARRUEL SANCHEZ
ACCIONISTA